



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintitrés de agosto de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00054-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, propuesto por FRANCISCO JAVIER ISAZA CORREA contra BLINDAJES DE MÁXIMA SEGURIDAD BLIMAX LTDA – BLIMAX LTDA., en virtud de la anterior solicitud de entrega de depósito judicial a nombre del demandante, se verificó la existencia del título No. 413590000617535 por valor de \$59.391.400,00, efectuado en su favor, sin embargo, teniendo en cuenta lo dispuesto en la circular PCSJC21-15 de 2021, la cual establece que sin excepción, las sumas iguales o superiores a quince (15) SMLMV, deben siempre ser tramitadas a través de la funcionalidad de pago con abono a cuenta, se requiriere al apoderado judicial para que indique la cuenta bancaria a la cual debe hacerse el abono del dinero, y para que allegue la respectiva certificación bancaria en la que conste que el demandante es el titular de dicha cuenta, así como la copia de la cédula de ciudadanía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 136 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 24 de agosto de 2022 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6dc36f5139f307a66b3a55c013b30f1e69691305e43288d324ae7c6bfa9808f**

Documento generado en 23/08/2022 04:04:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>